INTERRUPCIÓN DE LAS CLASES 11 DE MARZO

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º B ESO

Queridos alumnos y alumnas, madres y padres:

Durante estos días y ante la imposibilidad de saber cuánto tiempo puede prolongarse esta situación me veo obligado a cambiar el plan de trabajo que os propuse el día 10 cuando la fecha estimada de vuelta a la normalidad era el día 26.

Ante esta situación, sin la posibilidad de acudir al cole, tenéis que ser autodidactas (aprender por vuestra cuenta) y mucho más autosuficientes y responsables de lo que habitualmente os pido. En este caso la asignatura se presta bastante bien para su estudio mediante **lectura, subrayado y resumen**, por lo que no será un gran desafío para vosotros.

Para minimizar las consecuencias que esta crisis pueda tener sobre vuestra formación, he diseñado un nuevo plan de trabajo muy asequible si lo lleváis al día. Lo único que os voy a exigir a todos es que os esforcéis todo lo que podáis. Si lo hacéis os haréis un favor a vosotros mismos y a nadie más, ni a mí ni a vuestros padres.

Estos días tenemos que preocuparnos por ser responsables en otras cosas más importantes, cumplir con nuestra responsabilidad de permanecer en casa, ayudar a nuestros padres y a nuestros mayores. El trabajo que os ponemos desde el cole es solo para que no perdáis el ritmo de vuestros estudios y si os genera cualquier problema, por favor poneros en contacto conmigo (y esto va por padres y alumnos)

PLAN DE TRABAJO

1.- Medios de contacto:

Durante este período se han generado varios medios de comunicación a distancia. Se ha creado un grupo usando la aplicación whatsapp con todos los miembros de la clase en exclusiva para la asignatura. Sirve para comunicados y dudas en general, aparte de para distraernos un poco y permanecer en contacto estos días que no viene nada mal. Además, se os sugiere la instalación de algún software de videoconferencia como Skype que es el que menos problemas nos está dando. También valen Zoom o Discord como alternativas.

La utilidad de la videoconferencia es para reuniones virtuales con todos los alumnos y en este caso se usará para plantear todas las dudas que el alumno tenga en la realización de los trabajos propuestos y la preparación de las pruebas que se planteen. Se usa una pizarra virtual mediante la transmisión de vídeo en streaming y herramientas de compartición de pantalla como si de una pizarra digital interactiva se tratara. Los alumnos realizan preguntas orales mediante canal de audio y escritas mediante canal de chat con transmisión de imágenes si es necesario.

Medios de contacto:

Correo electrónico: josem@villadealcorcon.com

Teléfono/WhatsApp: 687714608

El enlace al grupo de Skype es: https://join.skype.com/iUEI0tQo0T51

Se realizarán **pruebas de evaluación obligatorias** a distancia. Se usarán plataformas como Socrative, Triventy o Kahoot para realizarlas. Se complementarán con preguntas orales por videoconferencia para comprobar los conocimientos del alumno en algunos casos.

La fecha y la hora de cada test será anunciada por el grupo de whatsapp con al menos una semana de antelación.

2.- Programación de las clases a distancia:

- Tutorías individuales o grupales: Por ser una asignatura de índole teórica no se programan clases obligatorias. A demanda de los alumnos de forma individual o en grupos se disponen sesiones por videoconferencia para aclarar dudas sin límite de número o tiempo. Estas son de carácter voluntario, naturalmente, pero son otro indicativo del interés y el trabajo del alumno.

3.- Planificación del trabajo:

● Tema 8: Las funciones vitales en los animales:

Se resumirán o esquematizarán 4 puntos por semana. Fecha aproximada de finalización y examen: **27 de marzo**

● Tema 9: El reino Plantas:

Se resumirán o esquematizarán 4 puntos por semana. Fecha aproximada de finalización y examen: **17 de abril**

● Tema 10: Los reinos Hongos, Protoctistas y Moneras:

Se resumirán o esquematizarán 4 puntos por semana. Fecha aproximada de finalización y examen: **30 de abril**

● Tema 11: La Ecosfera:

Se resumirán o esquematizarán 4 puntos por semana. Fecha aproximada de finalización y examen: **20 de mayo**

4.- Propuesta de evaluación:

La media de la nota obtenida en los 4 exámenes constituirá el 100% de la nota final. Será así por la imposibilidad de realizar un examen presencial como se propuso inicialmente.

La realización de los trabajos propuestos es obligatoria para todos los alumnos, pero le serán requeridos solo a los alumnos que suspendan los exámenes. En el caso de presentar la calidad adecuada en cuanto a presentación, orden y contenidos podrán subir la nota del examen suspenso hasta 4 puntos o hasta el 5 si se hubiera suspendido el examen con un 4. Los trabajos mediocres, hechos sencillamente para cumplir, no subirán nota alguna. Los trabajos deficientes, incompletos o realizados de forma apresurada contarán como no presentados.

La no realización de los trabajos o el no presentarse a las pruebas de forma injustificada supondrá el suspenso del alumno en la evaluación.

5.- Recuperación de la 2ª Evaluación:

Instrucciones publicadas en la página web, junto a este documento.

6.- Atención a los alumnos con necesidades educativas especiales:

Se proponen los mismos 4 trabajos para dichos alumnos. Excepto del de recuperación de la anterior evaluación, que es especial y del que fueron debidamente informados bastante antes del 11 de marzo y que debería estar sobradamente terminado. Ambos recibirán notificaciones personales (no a través del grupo) para realizar un seguimiento personalizado de su progreso.

Los exámenes a distancia serán diferentes. Las preguntas propuestas serán las mismas, pero ellos contarán con un criterio de corrección distinto, y serán informados también de forma individual (no a través del grupo) de las características de su examen, en el que contarán con ciertas ayudas.

El examen presencial será diferente en su formato y en sus contenidos. El alumno será informado a la vuelta a las clases de sus características.

Nota importante: Todo lo dicho en esta programación tiene carácter provisional y está supeditado a la forma en la que se desarrollen los acontecimientos relacionados con el estado de alarma. Cualquier cambio en esta planificación será comunicado a través de esta misma plataforma.